



LX
LEGISLATURA
QUERÉTARO

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

SE HACE CONSTAR.

GARCIA PROAL LUIS ALFONSO

Que ha quedado inscrito en el Padrón de Proveedores del Poder Legislativo de Estado de Querétaro con el giro de:

INDUSTRIAL CONEXAS A LA IMPRESIÓN, COMO LA ENCUADERNACION Y LA ELABORACION DE PLACAS, CLICHES, GRABADO Y OTROS PRODUCTO SIMILARES/AGENCIAS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS/FABRICACION DE COMPONENTES ELECTRONICOS/OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD/IMPRESION DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS/AGENCIA DE PUBLICIDAD

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2023/OM/RM/233

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días **09 de noviembre de 2023**



C.P. JORGE LÓPEZ CRESPO

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES